

MARTES, 30 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 124

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2020-4257** *Convalidación de la resolución de la Alcaldía de 7 de abril de 2020, por la que se aprueba la modificación presupuestaria 2/2020.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20.2 del Real Decreto-Ley 1172020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2020, acordó convalidar la resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2020, por la que se aprobó la modificación de crédito nº 2/2020, por un importe de 50.000 euros, financiada con cargo al remanente de Tesorería, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	480.01	Ayudas familias	3.000	50.000	53.000

Ribamontán al Mar, 24 de junio de 2020.

El alcalde,  
Francisco Asón Pérez.

2020/4257

CVE-2020-4257